

# Escuela Secundaria UNGS

Se convoca a **selección docente interina y suplente** para cubrir los cargo de **Ayudante de la modalidad Técnica:**

## **Ayudante de “Programación superior aplicada” y “Sistemas electrónicos digitales” (1 cargo).**

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Carga horaria: 5 horas reloj semanales. Lunes de 8:30 a 9:30/ martes de 8:30 a 13:00<sup>1</sup>.

## **Ayudante de “Circuitos Eléctricos y Redes” (1 cargo)**

Denominación según CCT: Maestro de Enseñanza Práctica

Carga horaria: 5 horas reloj semanales. Lunes de 8:30 a 12:00/ Jueves de 8:30 a 10:30.

## **Ayudante de “Máquinas e instalaciones eléctrico electrónicas” y “Sistemas de control secuenciales”(1 cargo)**

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Carga horaria: 4 horas reloj semanales. Miércoles de 8:30 a 10:30/ Jueves de 11:00 a 13:00.

## **Ayudante de “Programación” y “Electrónica digital” (1 cargo)**

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Carga horaria: 5 horas reloj semanales. Miércoles de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

## **Ayudante de “Sistemas embebidos” (1 cargo)**

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Carga horaria: 6 horas reloj semanales. Lunes de 9:30 a 17:00.

## **Ayudante de “Sistemas automáticos de control” y “Electrónica Industrial” (1 cargo)**

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Carga horaria: 6 horas reloj semanales. Miércoles de 15:00 a 18:00/ Jueves de 11:00 a 13:00.

## **Ayudante de “Automatización y regulación de procesos” (1 cargo)**

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Carga horaria: 6 horas reloj semanales. Viernes de 14:00 a 18:00/ Miércoles de 8:30 a 10:30.

## **Ayudante de “Redes y sistemas de comunicación” (1 cargo)**

Denominación CCT: Maestro de Enseñanza Práctica.

Carga horaria: 6 horas reloj semanales. Martes de 14:00 a 17:00/ Miércoles de 11:00 a 13:00.

## **Búsqueda interina**

### **Requisitos excluyentes**

#### **Titulación**

**Títulos: Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a CUATRO (4) años o, Título terciario obtenido en una carrera de duración no inferior a TRES (3) años. Las titulaciones admitidas para cada cargo son:**

---

<sup>1</sup> Todos los horarios publicados pueden sufrir modificaciones.

### **Ayudante de Programación superior aplicada y Sistemas electrónicos digitales**

Profesor/a en Electrónica; Técnico superior en Electrónica; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

### **Ayudante de Circuitos Eléctricos y Redes**

Profesor/a en Electrónica, Electromecánica, Automatización y Control o similar o; Técnico superior en Electrónica, Electromecánica, Automatización y control o similar o; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

### **Ayudante de Máquinas e instalaciones eléctrico electrónicas y Sistemas de control secuenciales**

Profesor/a en Electrónica, Electromecánica, Automatización y Control o similar o; Técnico superior en Electrónica, Electromecánica, Automatización y control o similar o; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

### **Ayudante de Programación y Electrónica digital**

Profesor/a en Electrónica; Técnico superior en Electrónica; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

### **Ayudante de Sistemas embebidos**

Profesor/a en Electrónica; Técnico superior en Electrónica; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

### **Ayudante de Sistemas automáticos de control y Electrónica Industrial**

Profesor/a en Electrónica, Electromecánica, Automatización y Control o similar o; Técnico superior en Electrónica, Electromecánica, Automatización y control o similar o; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

### **Ayudante de Automatización y Regulación de procesos**

Profesor/a en Electrónica, Electromecánica, Automatización y Control o similar o; Técnico superior en Electrónica, Electromecánica, Automatización y control o similar o; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

### **Ayudante de “Redes y sistemas de comunicación”**

Profesor/a en Electrónica; Técnico superior en Electrónica; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

### **Experiencia docente**

En el nivel (educación secundaria común y de adultos) y la especialidad Técnica, certificada, por un término no inferior a UN (1) años.

### **Conocimiento de la siguiente normativa**

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula. Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS. Disposición (SA) N° 2337/17.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

### **Se valorará**

Formación y experiencia docente en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Experiencia en diseño de materiales de enseñanza en formato digital.

Manejo de Moodle.

Manejo de paquete Office, Google Drive, redes sociales y herramientas web para el diseño de materiales y actividades compatibles con Moodle.

Conocimientos en edición de videos y audios, diseño de formularios online y actividades online interactivas.

Experiencia en seguimiento personalizado de estudiantes en grupos plurinivel.

## **Principales tareas**

### **Docentes**

Colabora con los docentes a cargo de los cursos en el dictado de clases de acuerdo al plan de estudios, el régimen académico y el proyecto institucional de la escuela. Ejerce como nexo en el diálogo entre ambos espacios.

Colabora en la elaboración de materiales según el proyecto de enseñanza (guías de trabajo para estudiantes, aula virtual, entre otros).

Colabora con el Jefe de Taller (pañolero) en el acondicionamiento de los espacios de trabajo y la preparación del material para el desarrollo de las clases.

Acompaña a los alumnos en las diferentes situaciones de aprendizajes (clases, tutorías, proyectos entre otros)

Participa en el diseño, desarrollo y evaluación de aprendizajes de talleres inter e intra áreas de acuerdo al proyecto institucional.

Participa, acompaña y articula con proyectos interdisciplinarios y proyectos socioeducativos y comunitarios.

### **Gestión**

Colabora con los docentes a cargo de los cursos en el dictado de clases de acuerdo al plan de estudios, el régimen académico y el proyecto institucional de la escuela. Ejerce como nexo en el diálogo entre ambos espacios.

Colabora en la elaboración de materiales según el proyecto de enseñanza (guías de trabajo para estudiantes, aula virtual, entre otros).

Colabora con el Jefe de Taller (pañolero) en el acondicionamiento de los espacios de trabajo y la preparación del material para el desarrollo de las clases.

Acompaña a los alumnos en las diferentes situaciones de aprendizajes (clases, tutorías, proyectos entre otros)

Participa en el diseño, desarrollo y evaluación de aprendizajes de talleres inter e intra áreas de acuerdo al proyecto institucional.

Participa, acompaña y articula con proyectos interdisciplinarios y proyectos socioeducativos y comunitarios.

### **Formación**

Participa en propuestas de formación permanente, y en las actividades institucionales que la Universidad organice.

Reformula propuestas y desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos y devoluciones que realice la institución.

Realiza los autoinformes anuales en los términos y formatos que la institución solicite.

Se mantiene actualizado respecto de los cambios en los planes de estudio y otras normativas pertinentes a la Escuela Secundaria de la UNGS.

Participa en procesos de sistematización de la experiencia de la Escuela bajo coordinación del Equipo Directivo y en lo que atañe a su función.

## Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación - evaluación	Forma de envío - lugar	Fechas
Preinscripción	CV	Envío digital a <a href="mailto:docentesescuela@es.ungs.edu.ar">docentesescuela@es.ungs.edu.ar</a>	Hasta el 31 de mayo
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 01 de junio
Inscripción	Carta de intención (para Ayudantes) DNI (frente y dorso) Títulos y postítulos Certificación de antigüedad docente	Enviar a <a href="mailto:docentesescuela@es.ungs.edu.ar">docentesescuela@es.ungs.edu.ar</a>  Revisar que las imágenes están en foco, centradas, y que todos los datos puedan leerse con claridad.	Desde el 01 al 05 de junio
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes.		A definir por la Comisión evaluadora
Entrevistas - entrega de documentación	Los/as postulantes deberán presentar los originales y copias de la documentación en papel el día de la entrevista.		A definir por la Comisión evaluadora
	La Comisión Evaluadora entrevistará a los/as postulantes que hayan sido evaluados favorablemente. Dictamen y orden de mérito.		
	La Secretaría Académica (SA) entrevistará al/a la postulante posicionado/a en primer lugar del orden de mérito.		A definir por la SA
Designación	La SA informará al/a la postulante que haya sido seleccionado/a para la cobertura del cargo.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

## Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 30%.
- evaluación de la carta de intención: 30%
- evaluación laboral mediante entrevista: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 10% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

## Otras cuestiones que serán valoradas

**Experiencia laboral:** experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en Educación de Adultos.

**Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.**

**Experiencia en participación de proyectos comunitarios.**

**Experiencia en educación no formal.**

## Cuestiones generales de presentación

### Formatos de documentos

Tanto el CV como la Carta de intención deben ser presentados en los formatos que se adjuntan al presente llamado.

### Modo de nombrar los documentos digitales

APELLIDO Nombre CARGO Curriculum vitae (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PÉREZ Ana María AYUDANTE "espacio curricular" CV

APELLIDO Nombre CARGO Carta de intención (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo)

Por ejemplo: PÉREZ Ana María AYUDANTE "espacio curricular" CV Carta de intención

### Documentación respaldatoria a presentar al momento de la entrevista

- CV numerado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada.
- Carta de intención numerada y firmada.

- Fotocopia DNI (frente y dorso).
- Original y copia simple de títulos y/o Postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso. Los originales se devolverán en el acto, previa certificación de copias.
- Original y copia simple de certificación de antigüedad docente en el nivel. Los originales se devolverán en el acto, previa certificación de copias.

### **Certificación de antigüedad docente**

La antigüedad solicitada tiene condiciones específicas en cada llamado y es de carácter **excluyente**. Serán requeridas certificaciones oficiales emitidas por las autoridades correspondientes o, en su defecto, se aceptarán notas debidamente firmadas por los/as directivos/as de los establecimientos y selladas, donde conste:

- Cargo desempeñado o asignatura dictada, según corresponda, en el último caso consignando el año del plan de estudios al cual corresponde.
- Período en el cual se desempeñó como docente en esa asignatura (día, mes y año de inicio y de finalización, indicando "continúa" si no ha finalizado).
- Establecimiento

## Búsqueda suplente

### Requisitos excluyentes

#### Titulación

Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a CUATRO (4) años o, Título terciario obtenido en una carrera de duración no inferior a TRES (3) años. Las titulaciones admitidas son:

#### Para todos los cargos:

Profesor/a en Electrónica, Electromecánica, Automatización y Control o similar o; Técnico superior en Electrónica, Electromecánica, Automatización y control o similar o; Profesor/a de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico profesional (en concurrencia con título afín) o profesional del campo de la Electrónica con Trayecto Pedagógico.

Se aceptarán **estudiantes avanzados** de las carreras admitidas.

#### Conocimiento de la siguiente normativa

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula. Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS. Disposición (SA) N° 2337/17.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

#### Se valorará

Formación y experiencia docente en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Experiencia en diseño de materiales de enseñanza en formato digital.

Manejo de Moodle.

Manejo de paquete Office, Google Drive, redes sociales y herramientas web para el diseño de materiales y actividades compatibles con Moodle.

Conocimientos en edición de videos y audios, diseño de formularios online y actividades online interactivas.

Experiencia en seguimiento personalizado de estudiantes en grupos plurinivel.

### Principales tareas

Las mismas tareas que las publicadas para el llamado interino.

## Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación - evaluación	Tipo de entrega - lugar	Fecha
Preinscripción	CV Carta de Intención	Envío digital a docentes@es.ungs.edu.ar	Hasta el 31 de mayo
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 1 de junio
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes. Dictamen y orden de mérito.		A definir por la comisión evaluadora
Entrega de documentación  Entrevista con Equipo Directivo	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los/as postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previa a la toma del cargo. En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

## Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 60%
- evaluación de la carta de intención: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 5% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

## Cuestiones que serán valoradas

**Experiencia laboral:** experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en educación de personas adultas.

**Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.**

**Experiencia en participación de proyectos comunitarios.**

**Experiencia en educación no formal.**

## Cuestiones generales de presentación

### Formatos de documentos

El CV y carta de intención deben ser confeccionados y presentados de acuerdo a los formatos que se acompañan en la publicación de la presente convocatoria.

### Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre CARGO CV suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PEREZ Ana María AYUDANTE "Espacio curricular" CV suplente

APELLIDO Nombre CARGO carta de intención (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PEREZ Ana María AYUDANTE "Espacio curricular" carta de intención suplente